

Folleto
Informativo
Enero 2002

DESECHO EN POLVO PRODUCIDO EN LA MANUFACTURA JOYERA



Industria Manufacturera de Joyas

DTSC es una de las seis juntas y departamentos que conforman la Agencia de Protección Ambiental de California. La misión del DTSC es de restaurar, proteger y realzar el medio ambiente para asegurar la salud pública, la calidad del medio ambiente y la vitalidad económica, regulando los desechos peligrosos, conduciendo y supervisando limpiezas, y desarrollando y promoviendo la prevención de la polución.

State of California



California
Environmental
Protection Agency



¿Qué es este desecho?

Las actividades en la fabricación de joyas como quitar rebarbas, triturado, y pulido generan polvo metálico. Soldar el metal de las joyas, derretirlo o extraerlo por fusión tanto en altos hornos, hornos de inducción, o en calderos de coladas o crisoles, calentados con una antorcha, también generan polvo que contiene sílice.

¿Por qué este desecho es peligroso?

El polvo resultante del derretimiento, extracción por fusión, y pulido de metales generalmente contiene sílice tóxico y “polvos finos*” metálicos que son perjudiciales para la salud humana y el medio ambiente. Por lo tanto, el polvo resultante de las operaciones en la fabricación de joyas es generalmente considerado un desecho peligroso [1].

¿Por qué este desecho debe ser manejado con seguridad?

Porque el desecho peligroso en polvo resultante de la fabricación de joyas es perjudicial para la salud humana y el medio ambiente, es importante manejarlo con seguridad, aún cuando el desecho contenga metales preciosos. Las leyes y regulaciones actuales le dicen como manejar desechos peligrosos para proteger la salud y seguridad pública, y del medio ambiente [2]. Los fabricantes de joyas pueden proteger la salud y seguridad pública, y evitar multas y sanciones manejando sus desechos peligrosos conforme a estas leyes y regulaciones.

¿Cómo debo manejar este desecho?

Si su empresa genera un desecho peligroso, es su responsabilidad manejar ese desecho apropiadamente (por favor vea el folleto informativo del Departamento de Control de Sustancias Tóxicas (DTSC) “[Requisitos para Generadores de Desechos Peligrosos en el Mercado Joyero.](#)” (“[Hazardous Waste Generator Requirements for Jewelry Mart Operators](#)”). El recobro de metales preciosos de desechos peligrosos en polvo es considerado un tratamiento** de desecho peligroso y requiere un permiso u otorgamiento de autorización.

Arrojar cualquier desecho peligroso en la basura o en la tierra, o verter desechos peligrosos en una piletta, en una boca de tormenta, o el inodoro es ilegal.

También es ilegal permitir que los desechos peligrosos en polvo de las operaciones de fabricación de joyas se acumulen en el suelo, encimera o mesada, u otras superficies.

*“polvo fino” (fine powder) es un metal en estado sólido y seco que tiene partículas de un tamaño menor que 100 micrometros (0.004 pulgadas) de diámetro. (Cód. de Reg. de Cal. tit.22, §66260.10.)

** “tratamiento” (treatment) es cualquier método, técnica o proceso diseñado para cambiar, el carácter o la composición física, química y biológica de cualquier desecho peligroso o cualquier material contenido en el mismo, o remueve o reduce sus propiedades o características perniciosas para cualquier propósito, incluyendo pero no limitándolo, al recobro de energía, recobro de material, y reducción de volumen. (Cód. de Salud y Seg. 25123.5 y Cód. de Reg. de Cal., tit.22 § 6620.10.)

El desafío energético con el que se enfrenta California es real. Cada Californiano necesita tomar acción inmediata para reducir el consumo de energía. Para obtener una lista de maneras en las que puede reducir la demanda y los costos, vea nuestro sitio en Internet www.dtsc.ca.gov.

Soltar desechos peligrosos en polvo, o cualquier otro desecho peligroso, al medio ambiente es ilegal.

Usted debe juntar y contener todo el desecho peligroso en polvo que su empresa genere. Una forma de recoger y contener su desecho peligroso en polvo es usar ventilación local de escape y equipos de filtrado, como tapas o estaciones de pulverizado totalmente encerradas conectadas a filtros, bolsas, ciclones, o precipitantes electrostáticos.

Usted es responsable del costo de limpiar la contaminación ambiental causada por el desecho peligroso que genera su empresa. Por favor note que también es ilegal pagarles a sus empleados con desecho peligroso en polvo que contenga metales preciosos.

Si usted quiere tratar algún desecho peligroso que usted genera, o si usted quiere recuperar los metales preciosos del desecho peligroso en polvo, debe obtener un otorgamiento de autorización o permiso para tratamiento de desechos peligrosos in situ***. Usted puede contactarse con su [Agencia de Programas Unificados y Certificados \(CUPA\)](#) para ser asistido, o el DTSC al (800) 728-6942 si no hay una CUPA en su zona.

¿Puedo mandar mi desecho peligroso en polvo a una empresa que recupera metales preciosos del polvo?

Sí. Sin embargo, sólo puede ser mandado fuera de obra**** a una instalación que tenga permitido recuperar metales preciosos de desechos peligrosos. Es ilegal usar el Servicio Postal de los Estados Unidos, o cualquier porteador de paquetes, o cualquier otro que no sea un transporte registrado en DTSC para transportar su desecho peligroso fuera de obra. Para información respecto a requisitos de transporte, por favor vea el folleto informativo del DTSC sobre [“Requisitos para Generadores de Desechos Peligrosos en el Mercado Joyero.”](#) (“[Hazardous Waste Generator Requirements for Jewelry Mart Operators.](#)”)

¿Puedo reducir mis costos recuperando mi desecho peligroso en polvo?

Sí. Como se ha mencionado anteriormente, usted debe recoger y contener los desechos peligrosos en polvo generados en sus operaciones de fabricación de joyas. Hay sistemas especiales de filtrado y tapetes diseñados para atrapar los

desechos peligrosos en polvo. Si atrapa su desecho peligroso en polvo, usted puede protegerse a usted mismo y a sus compañeros de trabajo de la exposición al polvo, y evitar multas y sanciones. Usted también podrá mandar más desecho en polvo valioso a un centro autorizado para recuperar metales preciosos. La Oficina de Prevención de la Polución y Desarrollo de Tecnología (OPPTD) del DTSC puede ayudarlo a reducir la pérdida del polvo que contiene metales preciosos. Usted puede contactar la OPPTD al (800) 700-5854. Para mayor información por favor vea el folleto informativo del DTSC [“Recomendaciones para la Prevención de la Polución para la Industria Manufacturera de Joyas”](#) (“[Jewelry Manufacturing Industry Pollution Prevention Recommendations.](#)”)

Descargo de Responsabilidad:

Este folleto intenta proveer una guía para manejar los desechos peligrosos. Este folleto cubre solamente algunos de los requisitos básicos del manejo bajo el Código de Salud y Seguridad y el Código de Regulaciones de California (*Health and Safety Code and the California Code of Regulations*). Este documento no reemplaza ni sustituye los estatutos y regulaciones pertinentes. Este folleto informativo fue creado en enero del 2002 y está basado en los estatutos y regulaciones vigentes en ese entonces. Los interesados siempre deben estudiar los estatutos y regulaciones más actualizados.

Referencias:

1. Cód. de Reg. de Cal., tit. 22, div. 4.5, ch. 11.
2. Cód. de Salud y Seg., div.20, ch. 6.5, y Cód. de Reg. de Cal., tit. 22, div.4.5

*** El término “instalación in situ” (“onsite”) está resumido en este folleto informativo con el propósito de significar un centro de desperdicios peligrosos en el cual se generan dichos desperdicios, y que es propiedad de, alquilado por, arrendado a, o bajo el control del generador de dicho desperdicio. (Cód. de Salud y Seg. §25117.12 y Cód. de Reg. de Cal., tit. 22, § 66260.10)

**** Una “instalación fuera de obra” (o externa –“offsite”) se refiere a un centro o locación que no es in situ. (Cód. de Salud y Seg. §25117.11 y Cód. de Reg. de Cal., tit. 22, § 66260.10).

Por favor dirija sus preguntas a la oficina del DTSC mas proxima o llame a la oficina regional de Enlaces Publicos y Comerciales (Public and Business Liaisons al (1-800-728-6942) o visite www.dtsc.ca.gov.

Esta información se encuentra disponible también en armenio, inglés y vietnamita.